



A BME GROWTH

Madrid, 26 de junio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), OLIMPO REAL ESTATE SOCIMI, S.A. ("Ores SOCIMI") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 26 de junio de 2025, la Sociedad ha formalizado en escritura pública la venta del inmueble local comercial sito en Mallorca, Plaza del Olivar nº 1, por un precio de 5.400.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME MTE Equity se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.